

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, su mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, su mes 1'50; fuera, trimestre, 4'50.—Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de año.—El número 10 cuesta: atrasado 50.

ABO XXX

SABADO 5 DE NOVIEMBRE DE 1907

NÚM. 9 276

**LA MADRILEÑA**  
57, PLATERIA, 57.  
Ramilletes, Chocolates,  
Dulces para refrescos, Cafés, té y licores,  
Pastas madrileñas, Bizcochos fantasía,  
italianas, C. ramosos,  
Bombones y Grajales, Peladillas de A coy,  
Conservas, Galletas.  
57, PLATERIA—PLANELL—PLATERIA, 57

**NARANJA SIN PINO**  
Ex. Juíva en la clase de empaque y superior calidad. Huertos de la Torre de Senlis en Aljorriales.  
Encargado: Antonio Saquero.

**ALMACEN DE CARBON**  
Barrio de San Benito  
FRENTE A LA ALAMEDA DE CAPUCHINOS  
Servicio a domicilio  
Carbón superior de encina, a 6 reales arroba.  
Carbón de pino en jabones, a 18 rs. quintal.  
Carbón para braseros, a 4 1/2 rs. arroba.  
Cisno de carbón de encina a 3 rs. id.  
Leña de serrajería, a 2 rs. id.  
Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.  
Se reciben avisos:  
Sa. la Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 23, tienda de id.  
C. Ballos, 10, id. id.  
Plaza de San Agustín, cafetín.  
Credito público, 15, tienda de ultramarinos  
Carnicería, 1 y 2, (La Verdad.)

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS**  
En este establecimiento se vende carne de Ternera al precio de 7 reales kilo.

**INSTITUTO DE VACUNACION**  
23, CALLE DE LA MERCED 23  
Se vacuna con *linfa de vaca*, todos los días de 3 a 5 de la tarde y directamente de la ternera los MIBRICOLES y JUEVENS de cada semana; también se expendien tubos y cristales con linfa siempre reciente. 13-2

## LA PAZ DE MURCIA

Desde que «Las Provincias» se han presentado en el estadio de la prensa, vienen haciendo la ilusión de que no hay otro como él para representar los intereses generales de nuestra aislada comarca. Indudablemente es un gran Apóstol en materia de predicaciones, pero a pesar de todo ni convencen ni convencerán, porque ya todo el mundo sabe a que atenerse. Hoy se presenta el informe de la Corporación popular y lo impugna por deficiente, atribuyéndolo al poco tiempo de que pudo disponer, para formular un informe más extenso y concienzudo. Justamente lastimado el concejal D. Ricardo López, sale a la defensa según puede verse en la carta publicada en «El Diarion» del día 3 de los corrientes, y nada dice nuestro colega, cuyo silencio nos hace tomar la pluma para dirigirle esta pregunta concreta: ¿Cree nuestro colega de la calle del Plano que ha obrado el Ayuntamiento con buen juicio y recto criterio al no aceptar en el proyecto contra las inundaciones, el canal de Rotas, por considerar que las tales obras no evitan la ruina de nuestra comarca?

Cuando nos conteste podrá apreciarse quienes tengan más interés por la suerte de esos huertanos, cuya paternidad disputa a todo el mundo, sin una razón justificada.

El colega de la calle del Plano las ha tomado con el Sr. Alcalde, con quien nadie se mete y le previene que en la creación de consumos, surgirá un conflicto grave, difícil de conjurar, dadas las miserias que han envilecido este país, y las simas que en contra suya esgrimen sus adversarios políticos.

En cambio procura tranquilizar al que nos parece no tiene por qué estar intranquilo, deslizando estas palabras: «Creemos que el asunto (de consumos) vá adquiriendo cierta seriedad, y que para estos casos son los amigos.»

Ya se ha salvado la hacienda municipal y nada tiene que temer el Alcalde con el valeroso apoyo de nuestro colega.

Es una opinión de mucho peso y en el platillo donde se colorea, es seguro que se inclinará el fiel de la balanza.

Animo y continúe el Ayuntamiento administrando la renta, introduciendo el Sr. Alcalde en la recaudación y en el resguardo, esas radicales reformas que le propono su liberalote amigo y correligionario.

Ayer nos sorprendió nuestro colega madrileño «El Mundo», dirigido por nuestro amigo particular y paisano don Juan López Parra, con un artículo titulado: *Los barateros del periodismo*, en el que se dice todo cuanto se puede decir y algo más, acerca de un periódico de esta capital: como una débil muest. a del escrito del diario cortesano, allá van tres líneas de él:

«De todos modos lamentamos que haya quien rebaje el periódico hasta convertirlo en una plazuela, único teatro natural de los barateros, y que haga de la pluma navaja.»

Aun cuando nuestra conciencia estaba tranquila, leímos y releímos el artículo y casi adquirimos convicción de que no aludía ni a «El Noticiero», ni a «El

Diario», ni a «El Criterio», ni a LA PAZ y que ha de tener por origen unos escritos firmados con el seudónimo de «Un cristiano viejo».

Las inundaciones de nuestra vega, el Teatro Romano y consumos, tienen muy preocupado al Salvador de la huerta; al único que libre de las miserias de este país desgraciado y que él conoce perfectamente, le cabe la gloria de defender al Sr. Alcalde de esos misteriosos é invisibles ataques de sus adversarios políticos.

¡Qué abnegación y qué patriotismo! Solo un liberal de tanto paso como ese gran Apóstol del pueblo, es capaz de regenerarnos y que todo entre en orden. ¡Qué sería de nosotros sin su consejo? ¡Dónde sin su concurso hallaríamos moralidad ni remedio a nuestras desgracias! Y sin embargo no faltarán murmuraciones. Esto es insufrible.

La mitad de los productos de la función benéfica que se han reservado las señoritas de Cartagena para los pobres de aquella ciudad, la han entregado al director de «El Econ», como decano de aquella prensa, para que esta siga suministrando las raciones.

Aplaudimos la atención tenida con nuestros compañeros de aquella ciudad y en particular el respeto que les ha merecido el que por su antigüedad figura a la cabeza, lo cual no siempre se tiene presente.

### Semblanzas murcianas

**MACIAS COQUE**  
«Honní soit qui mal y pense»  
(Del forro de mi sombrero)

Muchas veces he cojido la pluma con intención de pergeñar algunos esbozos biográficos, y otras tantas he vuelto a dejarla, temeroso de que quien no me conoce, me meta de hoz y de coz en el montón anónimo de gaceteros, que emplean eso de escribir vidas ajenas en beneficio de sus intereses particulares.

Y si hoy meco pelillos a la mara como quien dice, es no solo porque me tiene sin cuidado que gruña algún perro maldeciente, sino porque las afirmaciones que haga, son tan del dominio público, que muy contados serán los que hayan de ponerlas en tela de juicio.

No vaya por esto a creerse que todo el monte es orégano.

Con el tiempo y la ayuda de Dios, nos proponemos dar a la ostampa algunos retratos de los que debida ó indebidamente han penetrado en el templo de las bellas letras, (por supuesto murciana-) presentando la verdad oscura y sin usar de velos, que muchas veces suelen convertirse en mantos de Patencia.

Por eso mientras los publicanos pueden estar tranquilos, váyanse preparando los fariseos, aunque estén en el *sancta sanctorum*, a recibir el día menos pensado un latigazo que los deje como el guardia de «Pepa la freaschona»; usin volver de su apoteosis.

Uno de los hombres que ocupan un lugar preeminente en las letras contemporáneas, es el conocido en el mundo literario con el pseudónimo de Macias Coque, y apara los demás efectos legales, con el de D. Andrés Saquero Almeda.

Si no me es infiel la memoria, conocí a Macias Coque en la redacción de «El Diario de Murcia», es decir, allí conocí a la personalidad real y verdadera, porque la literaria me era ya muy conocida; había leído siempre con muchísimo agrado sus notables escritos, corroborando en mi esta lectura, el juicio de la opinión pública que considera al escritor que nos ocupa, como uno de los más privilegiados talentos de las márgenes del Tháder.

No vendría mal aquí un alardillo genealógico, de esos en que tanto abundan los biógrafos de profesión, para decir que su abuelo fué D. Mengano, y su bisabuelo D. Zutano, y su tatarabuelo D. Perengano, y que hicieron esto y lo otro y lo de más allá; pero ¡por vida del chapino verde! que no sé una palabra de quienes fueran los antecesores de Macias Coque; no me importa saberlo. Solo sé que era su padre un dignísimo numerario de este Instituto provincial, y que es su madre una tan virtuosa como distinguida señora, cuyas aitas y relevantes prendas, admiran cuantos tienen el honor de tratarla.

Antes de seguir adelante, me veo precisado a hablar de una cualidad de Macias Coque; cualidad que es al par origen de bienes y fuente de perjuicios; la modestia; ó lo que es lo mismo; la negación del abieno Pando y Valle. Mientras unos teniendo muchos méritos se empeñan en atenuarlos, otros sin merecimientos ningunos, se echan las cuentas que hicieron Rincone y Cortadillo al salir de la venta camino de Sevilla. Y les salen bien.

Macias Coque pertenece a los primeros aunque él diga otra cosa; su modestia es una especie de rémora, que le impide llegar a donde merece; pasemos ahora a estudiar al escritor.

De los diversos géneros literarios, el que más ha cultivado y en el que más se distingue Macias Coque, es en el de la crítica; a este propósito decíame días atrás un crítico muy conocido: «Andrés pudo quedarse a la retirada de Balart disfrutando de la hegemonía de la crítica literaria pero lo impidió esa exagerada modestia que hoy tiene arrinconado a hombre de tanto valer allá en la ciudad de las siete coronas.»

Ha hecho brillar siempre en sus trabajos de esta índole, ciencia, buen gusto, imparcialidad, y sentimiento artístico; además ha sido fiel observador de la sentencia preceptiva, «Parece personas, dicere de vitiis». La obra «Albacetenses Ilustres», es una gallarda muestra de sus condiciones *aristárquicas*. (que diría algún émulo de Balzac) y de su profunda erudición.

Si como crítico literario Macias Coque es de primera fuerza, no va en zaga como crítico de Bellas Artes; ahí está su libro «Visitas de confianza» a la Exposición de 1872, que no me dejará mentir.

En «El Semanario Murciano», y en otros periódicos y revistas, ha publicado artículos críticos, históricos, literarios, y de costumbres, que bastarían para acreditar a quien no lo estuviese; es académico correspondiente, y de los pocos que merecen serlo, y escribe versos buenos, mucho mejores que los de algunos que se creen Apolos, y lo son, pero de *Malvedera*.

En cuanto a su estilo, si preguntan ustedes al «Carulla murciano»; les dirá que es algo anticuado, pero yo lo considero ameno, castizo, brillante, lleno de sal ática, y siempre en perfecta armonía con la naturaleza peculiar del asunto; es la rica vestidura de un ingenio verdadero, legítimo, de uno de esos escritores de ley, a quienes andando el tiempo, había que poner un letrero con la advertencia que llevan los específicos franceses; *Eviter les contrefazons*.

Por mas que en mi humilde opinión, el estilo de cada época, es como un cañamazo en blanco, en el que cada escritor borda su estilo particular.

Así las cosas, hete aquí que sale a oposición la cátedra de Retórica y Poética de este Instituto; gana Macias Coque después de unos ejercicios brillantísimos, viénesse a Murcia, cuegla la péñola y

«¡Adiós mi libertad, adiós mi vida! como dice Zapata; adiós musas, adiós Apolo, Aristarco, y demás señoras y caballeros olímpicos y terrenales. Y como dice el refrán: cuando no está el gato los ratones se divierten»; calló Macias y comenzó a tocar esa murga de Trifones Cármenes, a cuya cabeza figuran, «El Sacristán Postizitas» y el «Nuevo martillo de la heregía».

Fuerza será que alguno de los íntimos de Macias Coque se disponga a ofrecer de Menemate Agripa, a ver si logra traerlo del Aventino en que está retirado.

Vuelva a la palestra el distinguido crítico, en la certidumbre de que ha de ser para bien de las letras patrias, y cuando menos para ejercitar una obra de misericordia; ya saben ustedes cual.

JOAQUÍN BAGUENA.

Como el don del acierto lo tiene estando «Las Provincias», interin no logremos desestancarlo, no es extraño que LA PAZ ande con su impertinente defensa a la compañía que hoy actúa en Roma, y que su torpeza en defender lo indefendible, irrita los nimos.

Para evitar la necesidad de algunos refrescos, vamos a contestar a «Las Provincias» no con cosecha propia que tan malos efectos produce, sino con la de «El Noticiero» a quien no esperamos tache de impertinente y torpe el sabio diario de la calle del Plano. Ha aquí lo que dice el colega de la calle de los Apóstoles:

«Las Provincias» declara la oposición al Teatro de Roma; y dice que la compañía que en el funciona, es muy floja.

Otras más flojas han funcionado en él y han hecho negocio.

Nosotros que procuramos ser justos é imparciales diremos al colega y a los que como él piensan que la compañía que dirige el aplaudido actor D. Paulino Delgado es muy aceptable, y relativamente y en conjunto es buena.

Las funciones que lleva hechas han sido aplaudidas, y el público murciano, benévolo y galante siempre, ha hecho a los artistas la justicia que se merecen.

Si la función del día de los Santos, no se verificó, fué por respetar la costumbre establecida en la antigua ley de teatros

y por respetar las creencias religiosas del católico pueblo murciano, que tiene dedicada esa noche a la familia y a la Comemoración de los difuntos.

Nosotros también indicamos a la empresa no diara función en es día, como tampoco debe darla el 24 de Diciembre, en que todos celebramos en nuestras casas la noche buena.

Hay días clásicos para las familias, en que los que adoramos la santidad del hogar estamos en el mejor que en ninguna otra parte.

Y basta por hoy de teatros y de apreciaciones sobre el porvenir de ellos.

Nosotros creemos que la compañía de Roma, que tiene buen deseo por complacer al público, que tiene amor al trabajo y trabajará por propio egoismo, saldrá victoriosa en su empresa y los que hoy la censuran, que son los menos, la aplaudirán como la aplaudimos nosotros en su mérito relativo.

Próximamente conoceremos «El Jorobado» drama de espectáculo en que Paulino Delgado está a gran altura, conoceremos a los «Caballeros de la Niebla», al «Caballo de cartón», al «Caballero de San Jorge», a «Ricardo Darlington», al «Soldado de S. Marcial», «Pedro el negro ó los horrores de la Lorenza», «La Berlina del Emigrador», «La Hermana del Carrotero» y otras obras que aplaudirá el público y darán dinero a la empresa, que es el bello ideal de todos los que pertenecemos a la familia Garbanchín y buscamos su derivado en la puchera.

Caridad, hermano Melitón, que todos los pintores no son Rafaelos ni los actores «Calvos» y «Romanos», ni los periodistas hemos de ser Figuros ni Lorenzanas.

Todo es relativo en este mundo, y es menester conformarse con las circunstancias y tomar las cosas como vienen, porque como dijo el otro, cada casa tiene su alquiler.

Y hemos dicho bastante.

El mismo «Noticiero» y en otro lugar, ocupándose de esa compañía tan desdichada por el público, según «Las Provincias», dice lo que sigue:

«Alguna mano negra se oculta en el misterio para inducir a los artistas de Roma a *El Mase Thecel Phare* del banquete de Baltasar.

¿Por qué esa iniquia injustificada cuando el bondadoso público de Murcia galante siempre, no objeta nada contra esos padres de familia que buscan en su trabajo el pan de sus hijos?

Razón tiene LA PAZ en decir, que toda esa oposición que se levanta desde los divanes municipales hasta otros sitios menos importantes, debiera haberse levantado cuando se publicaron las listas y se abrió el abono.

Hoy, todo cuanto se haga ó pretenda hacer es contraproducente, es sistemático para buscar ruido y popularidad poco ondiviable en ese montón anónimo que va donde lo llevan, por buenos ó por malos sitios, los que le explotan ó le engañan.

La compañía de Roma es modesta, no figura en ella ninguna notabilidad de *primo cartel*, convenido, las notabilidades de primer orden no vienen a provincias más que de paso, cuando van a ellas no cuesta la entrada dos reales, ni las butacas seis, cuestan mucho más, y ¡cuando no podemos costear más días, vamos a pretender las empuñadas!

Desengáñense los Aristarcos de café, bueno está lo bueno, y hoy podemos congratularnos de tener un cuadro en que figure Paulino Delgado, actor discreto que tiene corazón, amor al arte, buen deseo en complacer al público, y le aplaudirán los mismos que hoy le censuran.

Alejandrina Caro, ha estado muchos años en la compañía de Mario, ha funcionado en la Comedia muchos inviernos y ha estrenado diferentes obras del moderno repertorio.

La Sra. Moral, ella misma se recomienda, su nombre se dice con respeto en los mundos del arte y nosotros la hemos visto en Roma con Vico y con la Mendoza Tonorio, creando el tipo de la beata en «La Pasiónaria».

La Sra. Suárez, es muy conocida en los teatros de Andalucía, donde no todo pasa, y la Sra. Suárez ha sido en ellos muy aplaudida.

El Sr. Campos, como segundo galán, tiene su puesto y la discreción con que hizo el Conde de Orgz «En el puño de la Espada» le recomendamos, lo mismo decimos del actor de carácter, tiene conciencia de lo que vale, y nunca abandona el marco en que se coloca.

El actor genérico, D. Manuel Delgado ha funcionado en casi todos los teatros de España, tiene larga hoja de servicios y ellos le recomiendan.

Y por último, el simpático tenor cómico Sr. González, es de mucho porvenir, y sabe conquistarse aplausos en su género especial.

Los demás artistas con su buen deseo, con la buena dirección que tienen y con el afán de agradar, hacen lo que pueden y pasan.

Esta es la opinión del público imparcial que conoce el Teatro de telón afuera que goza y se divierte sin exigir tantos requilros como quieren exigir hoy, los que no se contentan con nada, ni con ellos mismos.

Y así, como decíamos a los enemigos de la Empresa nuestra opinión, también decimos a esta que acuda al repertorio antiguo, que olvide a Echegaray y busque a Bouchardi el dramaturgo de nuestros padres que desconoce la presente generación.

¿Qué dirá «Las Provincias» ahora? ¿Chupa también en Roma «El Noticiero»?

Mas valía que el periódico de la calle del Plano, en vez de dañar a una compañía y una empresa que no lo merecen; en vez de escribir lo que todos debíamos callar, para evitar se copie fuera como ya lo han hecho «El Eco de Cartagena» y otros, pues no favorece al buen nombre de esta población, signiera ocupándose de los asuntos de Mazarrón que ha olvidado y de algunos otros en que podría ser mas útil a las familias.

Y por sino le parece bastante a «Las Provincias» lo dicho por el colega de la calle de los Apóstoles, sea lo que escriba «El Diarion» y vea como está solo en la triste campaña que hace contra la compañía de Roma. Dice el colega de la calle de la Sociedad:

«Llevamos unos días primaverales. Aun de noche, no baja la temperatura de 13 grados; y sin embargo, no va la gente al teatro.»

Esto no se explica. Compañías rematadamente malas, lloran unas veces el teatro de Roma; y otras veces, con buenas compañías, no hay mas que alguna animación.

Misterios de ese caprichoso personaje que se llama El Público, a quien no acierta a comprender el mas listo empresario.

Nosotros nos explicamos la ausencia del público, por una razón mas honda que el mérito relativo de las compañías. Es que el teatro está en visible decadencia; no tiene atractivos, no tiene obras; y donde como sucede aquí, no se va al teatro a ver, ni a exhibirse, sino a ver lo que se representa, no puede soportarse ya «El puño de la espada», ni «Las riendas del gobierno», ni «Las dos Princesas»; apastando, por de contado, «Torre por lo fino», y toda esa filamenquería estólida de la que el buen gusto está aburrido y el público, en general, hastiado.

Prescindimos de la ópera, porque este espectáculo es casi imposible, que lo tengamos aquí perfecto.

Los actores, en general, nos producen compasión, porque a los hombres, a todos se le mide por la talla de Vico y Calvo; y a las mujeres, por la Beldin y la Mendoza Tonorio; y es deprimente, el que, aun los que no quieren ofender sus susceptibilidades digan de casi toda obra: «Yo se la he visto a Vico».

Además hay otra circunstancia que afecta de mala manera a los actores y actrices; no les llega de ningún modo, ese calor del público que inspira y da alientos al artista y produce la atmósfera de seguridad en que se mueven en la escena los reyes de ella.

Todo lo contrario, el actor está en la zona tórrida y el público en la del hielo, y cuando se llega a una escena culminante, lo sublime se hace casi ridículo, a costa siempre del actor.

La pobreza del repertorio teatral, así lírico como el dramático, contribuye, pues, en primer lugar a este desencanto y hastio. Luego hay la equivocación de que los dramas fuertes, los que tienen *cartel*, son los que han de incitar al público y es lo contrario. O lloriqueos sin fin, ó muertos y exterminio, es lo que le dan a la concurrencia dominguera, precisamente a la menos gastada y a la que busca el esparcimiento y la distracción en el teatro.

### REMITIDO.

«El Teatro Romano», querido Almacén, es una joya del arte y debe el Ayuntamiento conservarla; y si apremiadas necesidades, que hoy no vemos, aconsejase su venta, habría de ser con la expresa condición de que el comprador no pudiese destinar ese Coliseo a otros usos, ni darle por lo tanto, diversa forma. Esto es lo que quiere Murcia y debe procurar su Ayuntamiento, cuyos individuos ni los que fuera de esa casa piensan de igual manera, deben preocuparse por la acuñación que les dirige «Las Provincias» en su número del día 3 de los corrientes. Ninguno tiene que perder ningún momio, ni estar intranquilo por haberse comido, ni aquí, ni

Vease la última página.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otra, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura y disponiendo que el día 1.º de Diciembre próximo se reúnan de nuevo aquellas.

Guerra.—Reales decretos promoviendo a brigadieres a los coroneles don Cayetano Melguizo y don Mariano Fernández Henéstrosa.

Gobernación.—Real decreto creando en la ciudad de Cartagena una junta especial para que estudie y realice un plan general de la población y su término.

Ultramar.—Real decreto concediendo naturalización española al súbdito británico don Guillermo Breiner.

NOTICIAS GENERALES

Ayerse celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor Sagasta hizo su acostumbrado resumen de política interior y exterior, y después S. M. firmó el decreto convocando la nueva legislatura.

También firmó varias transferencias de crédito presentadas por el ministro de Hacienda y los ascensos a brigadieres de los coroneles Melguizo y Henéstrosa.

Terminado el Consejo, reunieronse los ministros en la secretaría de Estado.

El ministro de Ultramar dió cuenta de las noticias oficiales sobre los sucesos de Ponape.

Es posible que acerca de esos sucesos el Gobierno publique en la Gaceta un relato oficial.

También se dió lectura a nuevos telegramas del capitán general y del fiscal de la Audiencia de Puerto Rico rectificando las especies de los autonomistas en los incidentes allí producidos después de los sucesos de Juana Diaz.

En este Consejo se ha hablado bastante de asuntos relacionados con la futura campaña legislativa, y principalmente del acto de la apertura.

Ha fallecido en Alicante una hermana del señor ministro de Fomento.

Hallándose trabajando el alcalde de Tafalla con un niño hijo suyo, se hundió una pila de ladrillos, dejando al niño muerto en el acto y ocasionando al padre graves heridas.

Ayer fué detenido en Madrid un sujeto reclamado por el juzgado de Linares por haber dado muerte a otro en 26 de Agosto último.

En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente telegrama del gobernador general de Puerto Rico:

«Confirmando el telegrama transmitido por el fiscal de la Audiencia contestando al del Tribunal Supremo, que es absolutamente incierto se instruyan procedimientos algunos por vejaciones y atropellos cometidos por el comandante militar y alcalde de Ponape.»

Cepeda presentó denuncia ante escribano, quien certifica solamente haberla producido el mismo Cepeda.

Del expediente mandado instruir resulta ser falso el hecho denunciado, negándose también interviniese Alcalá. Las competencias suscitadas por la Guardia civil tienen que ser resueltas por la Audiencia con mi auditor.

A Cepeda se le sigue causa criminal por la Audiencia de este territorio por el delito de conspiración contra la patria.

Por el puerto de Almería salieron en la semana pasada para Oran, en busca de trabajo, 659 braceros.

El Ayuntamiento de San Martín de Provensals va a crear un cuerpo de vigilancia nocturna para evitar las fechorías que los amigos de lo ajeno vienen cometiendo hace tiempo.

La Audiencia de Huesca ha condenado a un expendedor de Sarriena a un año de prisión y 150 pesetas de multa, por vender vinos adulterados.

Se indica al Sr. Girona para comisario regio de la Exposición de Barcelona.

S. M. la Reina y la infanta doña Isabel visitaron ayer la Exposición de objetos que, por la diócesis de Madrid-Alcalá, se regalan a Leon XIII con motivo de sus bodas de oro.

España se ha adherido a la conferencia internacional iniciada por Inglaterra, y que se celebrará en Londres, sobre primas a la exportación de azúcares.

El secretario de Estado de Su Santidad, Mons. Rampolla, se ha dirigido al jefe de la policía de Roma (primera vez que se ponen en comunicación el Vaticano y el Quirinal) para rogarle dé las órdenes convenientes a fin de que sus delegados y agentes se encarguen de la custodia del local en que ha de verificarse la Exposición de los regalos hechos al Romano Pontífice con ocasión de su jubileo sacerdotal.

Subastas.—El 17 actual se subastará en la Comandancia general del arsenal de Ferrol y en la de Marina de la Coruña la demolición de la techumbre de los almacenes de aquí, llamados de San Campio, y su reconstrucción con armadura y cubierta metálica, en 54.090'85 pesetas.

La Deuda pública, según los datos oficiales ha tenido durante el mes de Octubre una disminución de 50.000 pesetas, ascendiendo en 1.º del corriente a 146.500.000 pesetas.

Un telegrama de Pontevedra anuncia que al salir del puerto de Vigo en una lancha el práctico de aquel puerto para dar entrada al vapor «Isla de Panay», zozobró la barca, pereciendo ahogado, así como tres marineros que la tripulaban.

Un individuo de Valdepeñas arrojó a la cara de la hija del registrador de la propiedad un bote de vitriolo, hiriendo a otra señora y a unos niños que se encontraban cerca.

El agresor ha sido detenido.

La Gaceta ha publicado ya el importante decreto creando libranzas especiales del Giro Mútuo para el pago de suscripciones a periódicos, cuya parte dispositiva que publicamos a continuación interesa conocer a nuestros lectores.

Artículo 1.º Se crean libranzas especiales del Giro Mútuo del Tesoro, con exclusivo destino al pago de suscripciones a periódicos, de las series y precios siguientes:

- Serie A, de 50 céntimos de peseta. Serie B, de una peseta. Serie C, de tres pesetas. Y serie D, de cinco pesetas.

Sobre estos precios se cobrará al expenderlas el 2 por 100, como premio de expedición, cuyo importe se consignará en el mismo documento.

Art. 2.º Las indicadas libranzas se elaborarán en la Fábrica Nacional del Timbre, con arreglo al modelo, y en el número y condiciones que determine la Dirección general del Tesoro público, previa autorización del ministro de Hacienda.

Art. 3.º Las libranzas especiales del Giro Mútuo del Tesoro se pondrán a la venta en todos los puntos de la Península e islas adyacentes en que se expendan los efectos timbrados, a fin de que puedan adquirirlas fácilmente los suscritores y remitirlas a la Empresa ó Administración del periódico respectivo.

Art. 4.º Los expendedores deberán satisfacer al contado el importe de dichas libranzas, como lo hacen de los efectos timbrados al recibirlos del almacén respectivo, percibiendo como premio 75 céntimos por 100 de las que expendan.

Art. 5.º El pago de las libranzas especiales sólo tendrá efecto en Madrid por la Comisión especial del Giro Mútuo del Tesoro, y en las provincias por las Tesorerías de Hacienda ó las oficinas que en lo sucesivo se designen, las cuales percibirán por este servicio 25 céntimos por 100 de las cantidades que satisfagan. El 1 por 100 restante se destina a los gastos de elaboración de libranzas y demás de administración de este servicio especial.

Art. 6.º Para hacer efectivas las libranzas, las Empresas periodísticas las presentarán con facturas duplica-

das en la comisión especial de Madrid ó en la Tesorería de la respectiva provincia, que satisfarán su importe tan pronto como se practiquen su reconocimiento y comprobación con los talones matrices, conservando en tratante las Empresas como resguardo, un ejemplar de la factura debidamente autorizado.

Art. 7.º Los gastos de elaboración de las libranzas, adquisición de papel, premios de expedición y demás de administración de este servicio, que se planteará desde 1.º de Enero próximo, se considerarán como minoración de los ingresos por el mismo concepto.

Art. 8.º Tanto las cantidades que ingresen, como las que se satisfagan por las libranzas especiales para suscripciones a periódicos, se figurarán en conceptos, también especiales, en el cargo y data de las cuentas generales que rindan las dependencias encargadas del Giro Mútuo del Tesoro.

Art. 9.º Desde 1.º de Febrero próximo las Empresas periodísticas satisfarán, precisamente en metálico, el importe de los derechos de timbre de periódicos.

Art. 10.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

También publica hoy la Gaceta un real decreto del ministerio de la Gobernación y otro del de Hacienda que tienen ambos verdadera importancia.

El primero se refiere a la creación de una junta en Cartagena encargada de combatir el paludismo, y su parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Se crea en la ciudad de Cartagena una Junta especial para que estudie y realice un plan general de saneamiento de la población y su término.

Art. 2.º Esta Junta dependerá del Ministerio de la Gobernación y de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Art. 3.º Serán atribuciones de la Junta estudiar y proponer las obras más convenientes para conseguir el saneamiento del distrito municipal de Cartagena; manera de ejecutarlas y arbitrios que, a mas de los que suministre el Ayuntamiento, habrán de crearse para producir recursos materiales que faciliten la ejecución de las obras que al efecto se aprueben por el Gobierno.

La administración de los fondos que facilite el Ayuntamiento y los que produzcan los arbitrios que legalmente se autorice, así como las donaciones particulares, estará a cargo de la Junta creada por el artículo 1.º del presente real decreto.

Art. 4.º Esta junta se regirá por un reglamento que la misma formará y deberá ser aprobado por el Gobierno.

Art. 5.º La Junta se compondrá de un Presidente, nombrado por el Gobierno, a propuesta de la misma.

El Alcalde de Cartagena, como Vicepresidente. Un Concejal elegido por el Ayuntamiento.

Un Jefe de Sanidad de la Armada ó de Sanidad Militar.

El Comandante de Ingenieros militares de la plaza.

El Cura párroco de Cartagena.

Un comerciante y un industrial designados por la Cámara de Comercio.

Un Jefe del Cuerpo de Ingenieros de Caminos Canales y Paertos.

Un Arquitecto.

Un contribuyente de la clase de propietarios.

Un individuo de la Academia de Medicina y Cirugía, designado por ésta.

El Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Un Secretario.

Art. 6.º El Ayuntamiento de Cartagena consignará en sus presupuestos anuales la mayor cantidad posible para atender a los gastos de saneamiento de la población, cuya suma entregará por dozavas partes a la Junta, con el fin de que, unidos estos recursos a los que esta última Corporación se procure, pueda desde luego atenderse a los gastos que se ocasionen.

El segundo se refiere a la reforma de los sorteos de la Lotería Nacional y dice así:

Ilmo. Sr.: Para inmediato y exacto cumplimiento de lo prevenido en real decreto de esta fecha respecto a los sorteos de la Lotería Nacional que por el sistema llamado de irradiación en lo sucesivo han de celebrarse, S. M. la Reina Regente, en nombre de su Hijo

D. Alfonso XIII (Q. D. G.), se ha servido disponer que esa Dirección adopte las medidas conducentes al propósito indicado, atemperándose a las bases siguientes:

1.º Dentro del límite fijado por el real decreto de esta fecha se celebrarán los sorteos de la Lotería que señala esa Dirección general por el sistema expresado, continuando los demás sorteos en la forma que hoy se verifican.

2.º En los nuevos sorteos, la emisión de billetes será de decenas de millar completas, contadas desde el 0 al 999, debiendo estar numerados los billetes por orden correlativo desde el número 0 hasta el que represente la cifra anterior al total de los emitidos.

3.º Para el acto del sorteo se emplearán cinco globos y cinco juegos de bolas, correlativamente numeradas desde el 0 al 9 para los cuatro primeros globos, y para el quinto las equivalentes al número de decenas de millar que se emitan. Las bolas, al comenzar el acto del sorteo, estarán a la vista del público, colocadas de suerte que pueda apreciarse las que hayan de introducirse en cada globo. En el lugar correspondiente a las decenas de millar se colocarán las bolas señaladas con el 0 y demás números representativos de las decenas de millar que entren en sorteo.

4.º Cada globo tendrá un rótulo de letra visible en que respectivamente se lean las palabras: «unidades», «decenas», «centenas», «millares», «decenas de millar», y su colocación en los sorteos, será de derecha a izquierda, empezando por las unidades. Las bolas serán de tamaño de tres centímetros de circunferencia, diferenciándose por su color, las de cada globo.

5.º La primera de las cinco bolas cuyos guarismos reunidos han de formar el número a que corresponda el premio mayor, del que se derivan todos los demás, se extraerá del globo de las unidades; la segunda del de las decenas, y así sucesivamente.

6.º Terminado el sorteo, quedarán expuestas al público en un tablero las bolas premiadas, y en otro las sobrantes, ordenadas en forma, ocupando el lugar de cada una de aquellas una bola negra.

7.º En estos sorteos podrán concederse aproximaciones, pero ningún billete será agraciado con mas de un premio. Los que por razón de sus terminaciones obtengan dos ó mas, solo percibirán el de mayor importancia.

8.º Los prospectos de cada sorteo contendrán cuantos pormenores y circunstancias puedan contribuir a la mejor comprensión del público.

La Gaceta publica hoy el siguiente real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución del Estado, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del Reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día 1.º del próximo mes de Diciembre.

Dado en Palacio a tres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete. —María Cristina.—El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

De los antecedentes registrados en los archivos del Congreso y del Senado respecto del turno seguido para la apertura de Cortes, resulta que hay motivos sobrados para resolver la duda, pues se ha dado el caso de abrirse en una misma Cámara tres y cuatro legislaturas seguidas.

El Sr. Sagasta parece ha manifestado que no tiene interés político ninguno en que sea la apertura en el Congreso, y deja a los presidentes la solución del asunto.

Ayer se dijo que sería en el Senado pues parece que el Sr. Martos así lo ha manifestado, teniendo en cuenta que el acto de la jura de la Reina, último acto parlamentario a que asistió la corte, se verificó en el Congreso y parece lógico que la segunda presentación de la regencia a las Cámaras se verifique en la otra Cámara.

Ayer se dijo con mucha insistencia que el Sr. Arellano había presentado

la dimisión de la Intendencia de Cuba con motivo de haber nombrado contra su voluntad el capitán general de aquella isla a varios empleados de aduanas

En los centros oficiales se desmentía el rumor, pero sí es cierto que las propuestas del general Marín se han hecho y que se encuentran ya en el ministerio de Ultramar para la aprobación del Gobierno.

Parece que en Toledo se trata de crear un Banco Agrícola que hará préstamos a los agricultores de la provincia con un tipo bastante bajo.

En el Circo de Price de Madrid ocurrió anoche un gran escándalo.

En el intermedio del segundo al tercer acto de la opereta Las campanas de Carrion, un joven de veintiseis años, soltero, empleado, natural de Madrid, llamado Tomás Alvarez Briansó, que habitaba en la calle de Sagunto, número 12, cuarto principal izquierda, empezó a promover escándalo llamando a la atención del público.

El agente de vigilancia núm. 141, Juan Moreno Retuerta, intentó detenerlo en vista de que no hacía caso de sus exhortaciones para que se abstuviese de provocar manifestaciones tan ruidosas, y entonces el Tomás le dió varios golpes en la cabeza con los gemelos de teatro, y de un mordisco le arrancó la nariz.

El agente pidió auxilio y acudieron su compañero Froilán Balsa Cuesta y el subinspector del distrito D. Francisco Lafuente.

Al presentarse este último a defender al herido, el agresor le dió un golpe en la cabeza que sólo le interesó el sombrero, y derribando al suelo al señor Lafuente le causó una herida en la pierna izquierda.

El agente Juan Moreno Retuerta resultó con siete heridas graves en la cabeza, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Varios guardias auxiliaron al señor Lafuente para conseguir la detención del iracundo joven y llevarlo a la prevención.

Al Tomás Alvarez acompañaban, Manuel Martínez, la esposa de este y una hermana.

Las dos mujeres cayeron accidentadas, y hubo que llevarlas a la contaduría del teatro.

Con motivo de estos escándalos se produjo gran alboroto entre la concurrencia que llenaba el Circo; pero cuando fué preso el promovedor de ellos se restableció la calma y... continuó la función sin mas incidentes.

Marina.—La corbeta holandesa que estaba anclada en Cádiz, ha salido para la mar.

También ha salido para la mar del mismo puerto la corbeta noruega «Célida».

El vapor noruego «Sfusshir», procedente de Nauebec, ha encallado en Sanlúcar de Barrameda, salvándose la tripulación.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

París, 3.—Cámara de los diputados.—Se lee el dictamen de la comisión relativa a la información parlamentaria acerca del asunto de las cruces.

Dice que la comisión, después de oír a los ministros que se declararon contrarios a la información manifestando que darían a la Cámara todas las explicaciones necesarias, insiste en sus primeras resoluciones.

Añade que este acuerdo ha sido tomado por todos los individuos de la comisión menos uno.

La comisión propone, por lo tanto, que se proceda inmediatamente a la información parlamentaria.

París, 3.—En vista de las dificultades que se presentan para la celebración del tratado de comercio entre Francia e Italia, se asegura que los italianos gestionan ahora la prórroga del tratado actual por el término de un año.

Roma 3.—Hoy ha fallecido el cardenal Bellegrini.

Londres 3.—El jefe anarquista Most ha dirigido a Alemania numerosos ejemplares de un folleto incitando a los soldados a sublevarse en el caso de que surgiese una guerra entre Alemania y Francia.

Roma 3.—El Gobierno italiano está firmemente resuelto a impedir que los radicales, en señal de protesta contra

las fiestas del Vaticano con motivo del Jubileo del Papa, intenten cualquiera demostración que pueda herir los sentimientos católicos.

Sabido es que entre las demostraciones que proyectaban los exaltados, una de ellas consistía en la erección de un monumento a Giordano Bruno durante las fiestas del aniversario de la ordenación sacerdotal del Sumo Pontífice.

Paris 3.—Hasta el sábado por lo menos no podrá empezar en la Cámara de Diputados el debate sobre el dictamen de la comisión relativo a la información parlamentaria acerca del asunto de las condecoraciones.

A pesar de los recelos que esta cuestión y la referente a la conversión de 4 1/2 por 100 inspiran en nuestro mundo político, y a pesar de los rumores exagerados que se han propalado sobre la dolencia que aqueja al emperador de Alemania, la Bolsa de esta tarde se presenta bastante firme, habiéndose el 3 por 100 francés en la apertura a 81-87. Los fondos españoles muestran también mejor tendencia subiendo un octavo el exterior español.

El proyecto de conversión del 4 y 1/2 por 100 va a ser rudamente combatido, no solo por la extrema izquierda, sino también por varios diputados conservadores.

Los radicales dicen que si no consiguen derribar al Gabinete en esta cuestión renovaran sus ataques al discutir los fondos secretos y el presupuesto de Cultos.

Bruselas 3.—En una reunión celebrada en esta capital por los intransigentes irlandeses se ha acordado la abstención de todo acto de violencia hasta que se hayan puesto en evidencia los resultados de la política que aconsejan Gladstone y Parnell.

Berlín 3.—Se acaba de publicar el parte oficial sobre el estado del emperador de Alemania.

Dice que ha pasado bastante bien la noche, aunque con algunas interrupciones en el sueño. Añade que los dolores reumáticos que le mortificaban no se han repetido.

#### ULTIMOS TELÉGRAMAS

Paris 3, 4 1/2 tarde (recibido el 4).—Cámara de los diputados.—Discusión del proyecto sobre la conversión de la Deuda del 4 1/2 por 100.

El Sr. Allain-Targé, de la izquierda, y Sobeyran, de la derecha, manifestan que admiten la conversión, pero que no pueden menos de censurar que el proyecto sea un empréstito disfrazado.

Los grupos de la derecha que se habían reunido antes de la sesión declaran que no consideran como una cuestión de Gabinete el debate sobre un asunto puramente rentístico.

El Sr. Ribot defiende la conversión pero haciendo algunas reservas.

El Sr. Amagat lo combate. El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Rouvier, manifiesta que el principio del empréstito ha sido admitido por todos.

Insiste en exponer las ventajas de la conversión del antiguo 4 y 1/2 por 100 en un tipo único de 3 por 100.

Declara que el Gobierno mantiene el proyecto tal como ha sido presentado. El Sr. Salis presenta el dictamen de la comisión relativo a la información parlamentaria sobre el asunto de las cruces.

El presidente pregunta si la Cámara quiere interrumpir el debate de Hacienda para oír la lectura de dicho dictamen.

La Cámara contesta negativamente. Después de un largo debate se declara el punto suficientemente discutido.

El art. 1.º, que comprende el principio de la conversión es aprobado.

Se deshecha por 344 votos contra 173 una enmienda del Sr. Pichon perteneciente al grupo radical, proponiendo que el 4 1/2 por 100 se convierta en cuatro.

El proyecto de conversión se aprueba luego por 276 votos contra 161.

El presidente del Consejo de ministros ofrece reducir los gastos de dicha operación en un millón quinientos mil francos.

La Cámara aprueba una proposición pidiendo que el Gobierno dé cuenta de los detalles de los gastos de la conversión a la Comisión general de presupuestos.

Después se acuerda por 314 votos contra 233, que debe procederse a la lectura inmediata del dictamen de la Comisión sobre el asunto de las Cruces.

Dicho dictamen conforme ha telegrafiado esta Agencia, propone la información parlamentaria.

Se fija para el sábado el debate sobre este asunto, y se levanta la sesión.

Paris 3 (recibido el 4).—Despachos de Londres fechados a las 12 de hoy, recibidos por varias personas, anuncian que el príncipe de Gales está enfermo de algún cuidado, habiéndole recomendado los médicos, absoluto reposo.

Otros telegramas dicen que el príncipe sigue enfermo, pero no confirman la gravedad.

Mons 3 (recibido el 4).—Esta mañana se han declarado en huelga 1.200 mineros de esta cuenca carbonífera.

### Boletín comercial.

Valencia de Don Juan (Leon).—Las cosechas de cereales y de vinos han sido tan malas este año, que los labradores tendrán que pedir a Figuerola los preste siquiera un real los domingos para jugar un cuartillo de vino, y en cuanto a ventas, Sr. Director, ¿qué he de decirle a usted? aun que hay bastantes vendedores solo es con objeto de cubrir perentorias obligaciones, no para jugar, como dice el célebre hacendista, pues mal podría ser para este vicio cuando la mayoría de los labradores no tienen qué comer.

Gracias que puedan ir conservando las pocas existencias de granos con que cuentan para ver si consiguen más reproductivos precios que los que hoy

rigen, y que desde luego puede asegurarse no compensan los cuantiosos sacrificios hechos por aquellos.

En partidas no se presenta nada, y solamente el detall en el mercado se presenta algunos costales que se detallan a los precios que anoto mas abajo.

En vinos nada se hace, quedando muy poco ya del viejo y cotizándose a 14 rs. cántaro.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son:

Trigo de 36 a 40 rs. fanega; centeno de 27 a 30; cebada de 21 a 22 1/2; garbanzos regulares a 102; id. medianos a 80; muelas a 48; salvado de primera a 18 rs. fanega; id. de segunda a 12; id. de tercera a 9.

Patatas de 2 a 2 1/2 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite a 56 rs. arroba; vino tinto a 14 rs. cántaro; vinagre a 14; aguardiente anisado a 40; id. sin anisar a 30; petróleo a 80.

Vacas cotrales a 1 20 rs. libra.

Cevico de la Torre (Palencia).—La sementera se está haciendo en muy malas condiciones por la falta de agua, y muchos labradores han dejado de sembrar hasta ver si vienen las lluvias tan deseadas.

La cosecha de vino en esta aun no se sabe el resultado, pero se cree se haya cogido sobre 30.000 cántaros más que el año anterior y clase bastante mejor.

En la quincena última de Octubre han salido para Dueñas y Palencia sobre 2.000 fanegas de trigo de 37, 50 a 38 rs. sin peso.

De mosto se han extraído sobre 4000 cántaros de 6 1/2 a 7 rs. los 16 litros y parece que aun se demanda más.

Al detall rigen los siguientes precios:

Trigo blanquillo a 38 rs. fanega, id. rojo a 37 1/4; id. comun a 34; centeno a 26; cebada a 24; alubias gordas a 56; de Roa a 46; garbanzos superiores a 160; regulares a 130; muelas a 54; salvado de 1.ª a 20; id. de segunda a 13; de tercera a 8; echaduras a 14.

Patatas a 2 1/2 rs. arroba.

Líquidos.—Aguardiente anisado a 26 rs. cántaro; idem sin anisar a 22.

Ganados.—Cerdos a 3 rs. libra; ovejas viejas a 30 rs. una.

Parades de Nava.—Tiempo despejado, aunque para la siembra no es el mas apropiado.

Los negocios encalmados y cortas entradas, cotizándose los precios en baja, habiendo regido en el de hoy los siguientes:

Trigo a 37 1/2 rs. fanega; centeno a 30; cebada a 23 1/2; yeros a 36; alubias a 58; avena a 17; garbanzos superiores a 100; regulares a 90; medianos a 80; harina de primera a 16 rs. arroba; de segunda a 15 1/2; de tercera a 14; salvado de primera a 10 rs. fanega; de segunda a 9; echaduras a 16.

Patatas a 4 1/2 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite a 50 rs. cántaro, vino blanco a 7; tinto a 6.

Lana blanca fina a 42 rs. arroba; idem basta a 41; pieles de cordero a 2 reales una.

Villarayo (Burgos).—Como el con-

suno es puramente local y este insig-

nificante, la baja se pronuncia y mas queriendo todos vender a la vez como sucede.

Para fuera no se hace ninguna partida y los precios que han regido en el mercado son:

Trigo superior bueno a 42 rs. fanega; rojo a 39; áliga a 42; comun a 36; maíz a 28; centeno a 28; cebada a 24; yeros a 33; lentejas a 60; alubias a 70; avena a 13; garbanzos superiores a 220; regulares a 170; medianos a 130; habas a 33; muelas a 60; guisantes a 76; harina de primera a 15 1/2 reales arroba; de segunda a 14 1/2; de tercera a 13.

Casas-Ibañez (Albacete).—La sementera se ha hecho en excelentes condiciones y los sembrados nacen bien, continuando el tiempo con tendencia a lluvias que son favorables.

Los tenedores de trigo están muy retraídos a vender porque desean obtener precios mas elevados.

Han salido 6.000 arrobas de vino a 6 reales y en los pueblos inmediatos cuenta con buenas existencias.

Tenemos unas 700 libras de azafrán que se cotiza de 50 a 51 pesetas y los demás artículos a como sigue:

Trigo a 48 rs. fanega; id. candeal a 49; cebada a 24; avena a 16.

Ganados.—Ovejas a 61 rs. cabeza; carneros a 84.

Berlanga de Duero (Soria).—La cosecha de vino en esta villa y pueblos próximos de esa ribera ha sido extraordinaria por la abundancia:

### Cotización oficial del día 3.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	66 50	10	
Idem id. pequeños...	66 75	10	
Idem id. fin corriente...	66 65		
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	68 25		20
Idem id. pequeños...	00 00		
Deuda amortizable al 4 por 100.....	83 50	05	
Idem id. pequeños...	83 55		05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	00 00		
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	97 35		30
Annidades de Cuba	00 00		
Carpas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	103 00		
Idem id. al 5 por 100.....	00 00		
Acciones del Banco de España.....	417 50		150
Londres a 90 días fecha.....	47 40		
Paris a ocho días vista	4 97		

basta decirle que a la mayor parte de los cosecheros les han faltado varias para acomodarlo, y todavía tienen uvas en el campo y en los cuervanos.

Su calidad es excelente y su precio actual el de 1 peseta 50 céntimos la cántara da 15 1/2 litros. También la cosecha de la rica patata va a ser abundantísima y crecida.

La simienta de cereales marcha bien desde las lluvias ocurridas el 9 del corriente.

Los precios de los granos en el mercado último fueron: trigo puro a 9 1/2 pesetas la fanega de 55 1/2 litros; comun 7 1/2 centeno y cebada 6 pesetas Patatas a 40 céntimos la arroba.

El ganado de cerda abundante y bastante arreglado.

### Bolsín de la noche.

Madrid: Contado, 66 1/2.

Fin de mes, 66 1/2.

Próximo, 00 00.

Barcelona:

Interior, 66 1/2.

Exterior, 68 1/2.

### Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef.	FLAZAS	Daño	Benef.
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		PAMPL.	0,40	
Burgos	0,25		Ponteved.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santir.	0,25	
C. Real	0,50		S. Oren.		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiago	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaca	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

### Folleto

(86)

## DESCANSA EN PAZ!

POR

Don Torcuato Tarrago.

Llevaba, como ya he dicho, a Clotilde de la mano. Esta mano, ya helada como el mármol, ya ardiente por la fiebre, temblaba entre las mias. La suprema abnegación, la ciega confianza, el convencimiento acaso de la razón que me impulsaba, hacían que Clotilde no opusiese la mas ligera resistencia.

Tal vez no tenía conciencia de lo que hacía. Ella aceptaba un sacrificio únicamente por mí, porque no tenía otra voluntad que mi deseo. Divorciada con la sociedad, toda su fe se hallaba reconcentrada en lo que yo quisiera hacer.

Entramos de repente en el salon. Todas las miradas se fijaron en nosotros; pero yo miré a todos de frente con altanera arrogancia.

En aquella mirada lo abarqué todo. Yo vi a la señora de Gomar, yo vi al baron de Fuenllana, yo vi a D. An-

tonio de Vargas, yo vi a aquel mundo que, consciente o inconscientemente, se habia mostrado implacable con la reputación de Clotilde y con la mia. El rumor que circuló por todas partes fué de esos rumores que jamás se olvidan.

Las señoritas se replegaron a los costados del salon; el piano cesó de sonar; los hombres, unos avanzaban hacia donde yo estaba y otros quedaron inmóviles, no pudiendo explicarse nuestra presencia.

Hubo instantes de asombro y de estupor.

Sentí algun grito apagado, alguna carcajada imprudente.

En tanto, yo avancé con paso firme y reposado hasta colocarme en el centro del salon.

Mas de un minuto trascurrió en que todos nos miraron y yo mirase de nuevo a todos como el que tiene su conciencia libre de toda mancha. El silencio se hizo general.

La señora de Valledor se vió obligada a acercarseme.

—¡Gerardo! ¡Clotilde! exclamó con el acento trémulo, en donde se reflejaban las emociones que la poseían.

—Señora—contesté con voz que pudiera oírse en todos los ángulos del salon. No os asombre nuestra presencia; los que han sido condenados con las mas bajas y miserables calumnias,

tienen derecho a presentarse para ahogar los impotentes arranques de la envidia y del despecho. ¡Qué! ¿Os asombra mi lenguaje? La conciencia está sobre todo; y si es de pretendéis, como los que me escuchan, rendir tributo a la verdad, fuerza es que me prestéis atención, por mas que venga a interrumpir vuestros paceres.

La señora de Valledor no supo qué responder; comprendió que en el acento varonil que brotaba de mi pecho bramaba una cólera sorda y legítima; ella sabía perfectamente que en el seno de aquel salon habian germinado los rumores mas insidiosos, las suposiciones mas escandalosas, y no dudó de que yo viniese a buscar una vindicación.

—¡Pero es posible que os presentéis en este momento... así... tan de improviso... y sobre todo, con esa jéven!

—¡Ah! señora—contesté.—¿Os espanta una cosa semejante? ¿No ha sido esa sociedad que os rodea la que nos ha arrojado de su seno por medio de calumnias miserables? ¿No han brotado de los labios de las personas que hay aquí presentes las falsedades mas extrañas? ¿Cómo no venir en una ocasión solemne para hacerlos bajar la vista a todos; para detener el sucio torrente de vuestras sordidas murmuraciones? ¡Hémos aquí! Aquí estamos los que os han servido de blanco para suponer lo que no existe. Yo traigo

aquí a Clotilde de Cienfuegos, ya que se encuentra sola y abandonada por su tia la señora de Gomar; yo la traigo aquí para decirles: ¿Qué veis en esa frente, pura como el sol, que pueda servir de escarnio a vuestras envidias y miserias? ¿Qué sombra podeis ver en su semblante que pueda ser motivo de escándalo? Hablad vosotros, todos los que estuvisteis aquí la noche en que ella penetró desgraciadamente en estos salones. ¡Hablad ahora los que sacasteis una absurda consecuencia de una simple exclamación!

Y al decir esto me fijé en la señora de Gomar, que asombrada y llena de espanto, no concebía nuestra presencia en aquel lugar.

La de Valledor, por el contrario, quiso contenerme; no concebía un escándalo tan ruidoso, y se me acercó con acento suplicante.

—¡Gerardo, por Dios!—me dijo.—¿Sabeis lo que estáis haciendo? ¿Sabeis lo que decís?

—Señora: es preciso llegar a este término. He apurado toda la hiel de la amargura y el dolor. ¿Creeis que no tengo derecho a quejarme? ¿Creeis que no tengo razon para turbar la alegre tranquilidad de esta fiesta? Escuchadme. Se ha supuesto que entre Clotilde de Cienfuegos y yo existen relaciones de cierta naturaleza. Son tantas las calumnias que se han vertido, que vengo a vindicarla y a con-

fundir a los impostores. De tal indole han sido esas calumnias, que han privado de la vida a mi pobre esposa, y han obligado a la rígida señora de Gomar a colocar a su sobrina en el extremo de abandonar su casa. ¡Hé aquí vuestra obra! ¡Hé aquí los resultados! Debía echaros en cara vuestro poco caritativo proceder; y por eso venimos aquí los dos condenados; por eso pisamos por última vez estos salones, donde entre el perfume de las flores se respira una atmósfera emponzoñada. ¡Qué! ¿Os espantais? Os estremeis con mi lenguaje? Permitidme un momento.

Y mirando al baron de Fuenllana que pálido y sombrío se hallaba en un extremo de la sala, proseguí:

—Es verdad que Clotilde de Cienfuegos me amaba como yo la amaba a ella; pero con una fé tan pura y tan santa como es la luz que baja de los cielos. Hay aquí un hombre, ese, ese que veis ahí, el baron de Fuenllana, que quiso un día unirse a mi esposa, no porque la amase, sino porque llevándola al pie del altar conseguía la gran fortuna que a esta pudiera corresponderle. Fiel yo a los deseos de mi padre, me vi obligado a casarme con la que este hombre quería esclavizar a sus ambiciosas miras, y por eso Clotilde no pudo menos de experimentar una sorpresa inmensa la noche que me vió en este sitio. ¿Sabeis, pues,

en Madrid, ni en Filipinas, ni en ninguna otra parte.

No hay goteras en nuestra casa por eso ni por otros lados.

Una reformista.

NOTICIAS

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes filiales de esta capital 2.534 pesetas 37 céntimos.

Nos parece baja la recaudación para ser jueves de Noviembre.

Galantemente invitados, fuimos anoche a ver a los hombrecitos de Pitas, caballeros cubiertos delante de Su Majestad el Rey, y quedamos admirados de su diminuta estatura; son verdaderos prodigios de la Naturaleza.

Los marciños que se precian de admiradores de todo lo notable, vayan a verlos que seguramente no les ha de pesar.

Seguendo «Las Provincias» su campaña de descrédito dice que se ha abierto un nuevo abono en Roma rebajando los precios.

Lo del abono es verdad, lo de la rebaja no.

«Las Provincias» escriben de Roma,

con menos datos que si escribiera de la China y eso que es su propia isla.

Esta mañana se habrá visto en esta Audiencia una causa procedente del Juzgado de S. Juan por el delito de disparo de arma de fuego.

Al procesado le habrá defendido el abogado Sr. Clemares.

Anteayer no se enterró en el cementerio de Nuestra Señora Jesús, más que el cadáver de un párvulo.

Se ha concedido permiso para trasladar desde uno de los cementerios de Madrid al de Cartagena, el cadáver de D. Enrique Hidalgo de Cisneros.

Por agentes de Seguridad, fueron averiguados a la Corrección dos contrincantes que vinieron a las manos en el barrio de la Trinidad.

También un guardia municipal condujo a la misma morada donde fueron llevados los anteriores sujetos, a otro que hirió a un individuo.

El Sr. Jefe de Fomento ha oficiado al Sr. Alcalde de esta capital, para que convenga el Ayuntamiento a mayor esplendor de la exposición de Barcelona, invitando a los agricultores e industriales de nuestra localidad, para que asistan al concurso que ha de celebrarse en aquella capital en Abril próximo.

Los matuteros ya no se contentan con querer burlar por medio de la astucia a los empleados de consumos, sino que quieren ejercer su industria por patillas, es decir por la fuerza.

Anteayer mañana a la luz del día y nada menos que en el Puente, un matutero amenizó con una pistola a un empleado, y se burla Vds. por qué; por que no

quiso éste dejarle pasar una arrobilla de jabón.

El agresor en ciernes fué por orden del Sr. Fernández llevado a la Corrección.

De 32 quiebras ó suspensiones de pago, ocurridas en Octubre, da cuenta «El Viajante de Comercio».

Teatro del Barrio, Sociedad «Amigos del Progreso» CALLE DE CARTAGENA

Dicha Sociedad participa a sus socios, abonados y al público en general, que continuando la indisposición del Sr. Terol, no tiene mañana domingo, función dramática, y en su defecto se dará un baile de sociedad, en la forma acostumbrada.

SALUD A TODOS medicina sin purgentes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Trainta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (diaporesias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, pituitas, flemas, amargor de boca, acedías, acidos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos, tos, asma, atogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castellanar, del duque de Plaskow la señora marquesa de Biéhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra,

el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 82.847.—Señor Boillet, proscribido, de 39 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1888. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esparaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASSLES, condesa de Fougues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento involuntario, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordura y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watton, la degota, neuralgia y extrínseco obatinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extrínseco.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 290 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas,

de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general, para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona 104—59 Depósito en Murcia D. Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté marcado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

Gratitud.—Sevilla, 22 de Junio de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: Acedo con mucho gusto a la invitación de ustedes, en dar testimonio de los excelentes efectos que en mí ha obrado la Zarzaparrilla de Bristol junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, estas preparaciones he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifiliticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel que combatía constantemente y sin resultados positivos con los medios mas en uso. He cedido por fin a emplear los dos mencionados específicos durante algun tiempo y sin interrupción encontré muy pronto notable mejoría pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado S. ofrecio de Vds. afectísimo s. s. q. b. s. m.

39 Juan Antonio López

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 3 cént. línea, p. tres ó cuatro 3 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas: 1.º 1/2 p. línea a una columna. Italicadas sus rasgos, remitidos y anuncios, oficiales, a 19 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja de 25 cént. y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeraria. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12 " " " " Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Noviembre, 30 días.

Calendar table for November 1885 showing days of the week and dates.

Boletín religioso.

Mañana: domingo XXIII. s. Leonardo ab. y cf. y s. Severo ob. y mr.

Mañana: en la iglesia de las Verónicas y se aplica por D.ª María Teresa Riquelme, Marquesa de Corvera, misas de media hora, y en la de las Capuchinas por los Sres Marqueses de Ordoño y Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA. Funciones para mañana domingo 6. Por la tarde. El drama en 7 actos, D. Juan Tenorio.

Por la noche a las 8. 7.ª de abono. 1.ª Sinfonía. 2.ª Estreno del melodrama en 7 actos inspirado sobre una causa cívica francesa, titulado: El caballo de cartón. Entrada general 2 rs.

TEATRO DEL POVENIR. Funciones para mañana domingo 6. Por la tarde. D. Sisenando.—Los carboneros.—La calandria. Por la noche. Sensitiva.—Saón slava. A las 8 y media.

Anuncios.

MELANOGENE advertisement with image of a bottle and text describing hair dye.

ATRAS TODO EL MUNDO.

Belina mágica impermeable. 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1.000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; ilustra en el acto con mañaca de trapo, almohadilla y cepillo, cá voluntad, el calzado, arneses, guardaciones, capotas de coche, de cuero, charol y ch grén, cajas de coche, palosanto; no lo descomponen el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, a los viajeros y al ejercicio de mar y tierra. Precio 1, 2 y 4 reales bufa ó compra prueba; d spués doble precio.—Los pedidos a D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm 5.

AMBROUILLÉ advertisement for mineral water with image of a bottle.

FIGURITAS DE BARRO

para belenas. Especialidad. Hay un inmenso surtido en enro tamaño de Belenas, Rey con criados y camello, casas de ventero, huidas de Egipto, adoraciones y degollaciones, apariciones, pastores, grupos, bueyes y burras cargadas, lavanderas, San José y la Virgen trabajando, ganados y bichos de todas clases, casas, barracas, palmeras, pozos de hoj de lata con cadena y cubos, ángeles tocando instrumentos, mujeres lavando, amasando y adorando, hornos y muc. os mas caprichos de buen gusto. Hay también juegos de portier en color cacha y negros, a 10 y 14 reales juego; vinos y licores de todas clases, y gran colección en butacas desde 20 reales a 70, de gran lujo y materia de Haya.

CLAUSEL

Calle de Lucas, frente al Casino.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día. para su inserción en el mismo, a doce del día.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curación de: Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la BROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicent Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANPRES BORRERO, DECANO DE LOS EX DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA. Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (AÑO XXX). Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen Suplementos, gratis para los Sres. Suscritores. PRECIOS DE SUSCRICION. MADRID: Un año, 35 pesetas.—Seis meses 18 pesetas.—Tres meses 10 pesetas. PROVINCIAS: Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas. ADMINISTRACION, CARRETAS, 12 MADRID. Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL ABUELLO advertisement with image of a woman and text describing hair restoration.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS advertisement for optical goods in Murcia.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

FERROCARRILES.

Table with train schedules including columns for Trenes, Salida, Estación de Murcia, and Llegada.

BAÑOS DE SAN ANTONIO con pilas de marmol para una persona y para matrimonio, con agua caliente y fria a placer, artesaana, inagotable y clara. Se preparan baños especiales. Se admiten abonos. Se vende con y sin ropa, calle de la Fuensanta, Murcia.

Advertisement for sewing machines with image of a Naumann machine.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN. Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18